

**Especifica de Desempeño Programa de Fortalecimiento  
a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia  
Anexo 1**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Especifica de Desempeño Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): mayo de 2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): julio de 2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Norma Maldonado de la Cruz	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación:  Contar con una valoración del desempeño del Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia 2015, con base en la información entregada por el Sistema Estatal DIF del Gobierno del Estado de Tlaxcala y la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos del Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.</li> <li>4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.</li> <li>5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:  Según el Modelo de Términos de Referencia para las Evaluaciones Integrales del Desempeño 2016, establecido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con base en los conceptos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Evaluación se divide en cinco temas:	
TEMA	CARACTERÍSTICAS
Resultados finales del programa	Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas
Productos	La valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR
Identificar Indicador Sectorial	Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del

	indicador sectorial y la meta del mismo
Cobertura del programa	El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa
Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora	Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora del programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento. Asimismo, se deben incluir las acciones emprendidas por el programa y su avance reportado
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
<p>En primera instancia, se realizó una solicitud de información a los ejecutores del gasto, los cuales remitieron información cualitativa y cuantitativa a la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Posteriormente, se remitió a la instancia evaluadora. Asimismo, se realizaron entrevistas a los ejecutores del gasto y se consultaron fuentes externas para el fortalecer análisis del documento.</p>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Integral del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) En septiembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizó el primer Censo de Alojamientos de Asistencia Social (CAAS) generando información estadística de la población usuaria residente, del personal que ahí labora, de las características de los inmuebles y sobre los servicios que otorgan.</li> <li>2) Derivado de lo anterior, se reconocen para el estado de Tlaxcala cuatro centros clasificados como "Casa hogar para menores de edad", en las cuales residen menores de edad, siendo el 47% hombres y el 53% mujeres, dominado las edades de 5 a 14 años.</li> <li>3) Algunos datos relevantes de la población residente en casa hogar, son: el 63% nació en la misma entidad, los menores nacidos en otra entidad es del orden del 31%, mientras que los que nacieron en otro país es el 3%. El 92% de los menores cuentan con acta de nacimiento. En cuanto al tiempo que llevan los menores en la casa hogar, el 41% ha permanecido de uno a cinco años.</li> </ol>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) El programa planea atender un problema fundamental para los menores y adolescentes del país y del estado de Tlaxcala. El Sistema DIF estatal a través de las Procuradurías de defensa del menor es la única instancia gubernamental encargada de la atención a la infancia en los términos de la regularización de su situación jurídica.</li> <li>2) Modificar la situación jurídica-familiar de los menores, contribuye con el PND y con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en términos del respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, planteando además el transitar hacia una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidad.</li> </ol>

- |   |
|---|
| <p>3) El Programa cuenta con información sobre el número de menores residentes en los albergues públicos y privados.</p> <p>4) El Sistema DIF del estado de Tlaxcala cuenta con la redacción de una MIR con sus diferentes rubros a evaluar.</p> <p>5) Y existe un presupuesto asignado para la operación del Programa así como la entrega de reportes trimestrales para revisar el uso del presupuesto asignado.</p> |
|---|

<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
--

<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>
--

El Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de Defensa del Menor y la Familia, tiene sus antecedentes en el Subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia que se implementó en el año de 2010. En su diagnóstico y árbol de problemas se identifica un problema claro sobre la situación y se enfoca a la problemática de la situación de los Menor, la Mujer y la Familia.

El Programa de acuerdo a su objetivo planteado en las Reglas de Operación debe estar enfocado hacia el fortalecimiento institucional de las Procuradurías de los Estados y no hacia la situación de los menores en los albergues públicos y privados del país, considerando además que a través del Sistema DIF estatal, son los que reciben el apoyo del monto económico una vez que participan con un proyectos.

Las actividades realizadas a partir del proyecto aprobado por el Programa y con el trabajo que realizan el Sistema DIF del estado de Tlaxcala contribuye a las metas consideradas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 (PND) en términos del respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación; y se plantea además transitar hacia una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad.

<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
--

1: La pertinencia de diagnóstico, así como un árbol de problemas se torna crucial para identificar los problemas que se enfrentan las Procuradurías de los Estados y el Sistema DIF estatal, para seguir atendiendo entre otros el tema de la regularización de la situación jurídica de los menores albergados en lugares públicos y privados.

2: Surge la necesidad de contar con indicadores en la MIR para identificar el impacto que el cambio de situación jurídica-familiar de los menores tiene en sus derechos constitucionales.

3: Mantener de forma sistemática el padrón de beneficiarios con una metodología específica que permita identificar las necesidades de las Instituciones y fortalecerlas para que continúen con su labor de atención a la infancia.

4: Es necesario reelaborar una MIR con el rigor metodológico como se plantea en la teoría del Marco Lógico para identificar la eficiencia, eficacia así como el nivel de desempeño de todos los aspectos del Programa.

<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
---

<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Cuechuecha Mendoza</p>
--

<p>4.2 Cargo: Presidente</p>
------------------------------

<p>4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala, A.C.</p>
---

<p>4.4 Principales colaboradores: Dr. Alfredo Alfonso Nava Morales</p>
--

<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@gmail.com</p>
--

<p>4.6 Teléfono (con clave lada): (01 246) 46 45233 / 46 45874</p>
--

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del menor y la Familia	
5.2 Siglas: PFPDMF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Desarrollo Social	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Liliana Lezama Carrasco	Dirección General del DIF Estatal Tlaxcala

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$208,800.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
<a href="http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/dif_pfpdmf_ef15.pdf">http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/dif_pfpdmf_ef15.pdf</a>
7.2 Difusión en internet del formato: PDF